

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo de Sociedades formado por ésta y sus sociedades dependientes, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondientes todas ellas al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al indicado período.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Con relación al segundo punto del orden del día, se hace constar el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Abadiano, 8 de mayo de 2008.—La Presidente del Consejo de Administración, Elena Stöhr Resch.—30.738.

GRUPO SERVISUR CORIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 671-06, ejecución 28-07, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Grupo Servisur Coria, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 2.698,02 euros en concepto de principal y 539,60 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Ates Calavia.—29.199.

GRUPO TERRITORIO Y TURISMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 601-06, ejecución 109-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Grupo Territorio y Turismo, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 650 euros, en concepto de principal y 130 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Ates Calavia.—29.251.

GRUPO VS. EDITORIAL PRODUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 261-06, ejecución 6-07, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Grupo Vs. Edito-

rial Producción, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 4.540,72 euros, en concepto de principal y 908,14 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Ates Calavia.—29.243.

GRÁFICAS OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Ernesto Winter Blanco, s/n, de Oviedo, en primera convocatoria a las diez (10) horas del día 25 de junio de 2008, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a idéntica hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas y en el domicilio social, desde esta convocatoria, toda la documentación antes referida, así como el informe de auditoría, pudiendo examinarla o solicitar copia o envío gratuito de la misma.

Oviedo, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Cueva Lobelle.—30.726.

GUADACORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 12 de Marzo de 2.008 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Centro Comercial Bahía Centro, local 27, Guadacorte, Los Barrios, Cádiz el día 24 de Junio de 2.008 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente 25 de Junio de 2.008 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad e Informe de Gestión, así como la Memoria y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio anual 2008, o en su caso nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y autorización para emitir certificaciones de los acuerdos que en su caso se adopten, elevarlos a público y presentarlos en el Registro Mercantil.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio so-

cial, y podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes del Consejo de Administración relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o mas puntos en el Orden del Día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En Los Barrios (Cádiz), 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Bustillo Muñoz.—31.232.

GUADALJARAFE MULTISERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 545-06, ejecución 74-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Guadaljarafe Multiservicios, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 33.695,92 euros, en concepto de principal y 5.739 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María Amparo Ates Calavia.—29.284.

GUADALMINA GOLF S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Marbella, en el Hotel Barceló Marbella, sito en Urbanización Guadalmina Alta, Camino de Granadillas sin número, Málaga, el día 24 de Junio (Martes) de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 25 de junio (miércoles) de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Reelección, o en su caso nombramiento, de Administrador Único de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.